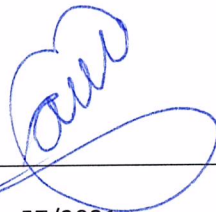





CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE MEDICINA
II.- La identificación del documento:	58 ACTAS 2020 -2021
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	COMO CONSTA EN LOS ARCHIVOS ANEXOS, LOS DATOS PERSONALES, NOMBRE, MATRICULA, PROMEDIO.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión 57/2021 11 de Noviembre del 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Medicina
Región Poza Rica – Tuxpan

Consejo Técnico

Siendo las diez horas del día 29 de Septiembre del año del 2021, reunidos los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Campus Poza Rica Tuxpan, integrado por el Dr Jaime De León Hernández Consejero Maestro, por el C. Alexis Omar González Santos Consejero Alumno, por la Consejera QFB María Elena Gallardo Reséndiz, por el Dr Arturo Noé Escobar Hernández Director de la Facultad, por el Dr Jorge Durán Cruz Secretario de la misma, por el Dr. Adrián Raya Trigueros, y por el Dr. Flavio Arturo López Miro Espinosa; el motivo de la reunión es dar trámite a la solicitud presentada por la C. [REDACTED] Matrícula [REDACTED] quien ingresa a la Facultad de Medicina en el 202201 MEDIANTE Examen de Admisión en Agosto del 2021 , solicita Equivalencia de Estudios ya que cursó en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León estudios parciales , por lo que se le elabora el presente PRE-DICTAMEN

N°	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS APROBADAS EN LA FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD AUTONOMA NUEVO LEON	CALIF	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALF	CREDITOS
----	--	-------	---	------	----------

AREA BASICA GENERAL

1	APLICACIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	[REDACTED]	Literacidad Digital	[REDACTED]	4
---	--	------------	---------------------	------------	---

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

2	Bioquímica Básica	[REDACTED]	Bioquímica Básica	[REDACTED]	10
3	Fisiología General	[REDACTED]	Fisiología General	[REDACTED]	10
4	Anatomía Humana I	[REDACTED]	Anatomía Humana I	[REDACTED]	15
5	Biología del Desarrollo	[REDACTED]	Embriología	[REDACTED]	10
6	Biología Celular y Tisular	[REDACTED]	Histología	[REDACTED]	11
7	Microbiología	[REDACTED]	Microbiología	[REDACTED]	12
8	Biología Molecular	[REDACTED]	Biología Molecular y Celular	[REDACTED]	5
9	Estrategias de Aprendizaje	[REDACTED]	Educación para la Salud	[REDACTED]	3
10	Metodología Científica	[REDACTED]	Metodología de la investigación	[REDACTED]	4

[Handwritten signatures and notes]
M. Elena Gallardo R.



Universidad Veracruzana
Facultad de Medicina
Región Poza Rica – Tuxpan

Consejo Técnico

AREA DISCIPLINAR

11	Semiología y Habilidades Clínicas		Propedéutica Clínica		8
12	Patología		Patología General		8
13	Bioestadística		Bioestadística		3
14	Ética Sociedad y Profesión		Bioética		2
15	Psicología y Desarrollo Profesional		Salud Mental		6
16	Genética		Genética		5
17	Nutrición		Nutrición		6

AREA ELECCION LIBRE

18	Salud Pública		Salud Pública		5
19	Medicina Basada en Evidencias		Informática Médica y Medicina Basada en Evidencias		5

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento.

DR. JAIME HERNANDEZ DE LEÓN

C. ALEXIS OMAR GONZALEZ SANTOS

QFB MARIA ELENA GALLARDO RESENDIZ

DR. JORGE DURAN CRUZ

DR. ARTURO NOE ESCOBAR HERNÁNDEZ

DR. ADRIÁN RAYA TRIGUEROS

DR. FLAVIO ARTURO LOPEZ MIRO ESPINOSA

5

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Por ser considerado como información de conformidad con el Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información para el estado de Veracruz, y con ley 316 PDPPSO

3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."